

# El Porvenir de Leon.

AÑO XXXVII

DECANO DE LA PRENSA DE LA PROVINCIA

NUM. 3.708

Precios de suscripción

PARA HACER LA SUSCRIPCION

Sábado 19 de Agosto de 1899

ANUNCIOS Y COMUNICADOS

Precios de suscripción

En la Capital, 75 céntimos al mes y 2 pesetas trimestre.

Dirijirse á la imprenta ó Administración de este periódico, calle de la Concepción, número 8, pagando adelantado. Ningun original se devuelve aunque no se inserte.

Los suscriptores tienen derecho á una sola inserción cada mes de un anuncio de seis líneas, gratis. Los demás anuncios y comunicados á precios convencionales, pagando adelantado.

Fuera de la Capital, 2 pesetas trimestre.

ESTACION DE LEON.—HORAS DE ENTRADA Y SALIDA DE LOS TRENES DE VIAJEROS.

ENTRADAS		SALIDAS	
<b>De Palencia.</b>		<b>Para Palencia.</b>	
Correo: 5:38 m.	Correo: 7:29 m.	Correo: 7:39 m.	Correo: 5:48 m.
Mixto: 11:45 m.	Mixto: 1:54 m.	Mixto: 2:12 t.	Mixto: 11:51 m.
Otro 11:36 n.	Otro: 8:30 n.	Otro 2:10 m.	Otro 2:50 t.
Otro 8:17 n.	Otro 8:17 n.		
* * *		* * *	
<b>De Galicia.</b>		<b>Para Galicia.</b>	
Correo: 7:29 m.	Correo: 6:45 t.	Correo: 5:48 m.	Correo: 5:55 m.
Mixto: 1:54 m.	Mixto: 2:12 t.	Mixto: 11:51 m.	Mixto: 12:10 t.
Otro: 8:30 n.	Otro 8:33 m.	Otro 2:10 m.	Otro 2:09 m.
Este último con viajeros desde Total.		Este último lleva viajeros hasta To- ral.	
* * *		* * *	
<b>DE ASTURIAS</b>		<b>Para Asturias</b>	
Correo: 6:45 t.	Correo: 5:48 m.	Correo: 5:55 m.	Correo: 5:55 m.
Mixto: 2:12 t.	Mixto: 11:51 m.	Mixto: 12:10 t.	Mixto: 12:10 t.
Otro 8:33 m.	Otro 2:10 m.	Otro 2:09 m.	Otro 2:09 m.
Este tiene lugar todos los sábados con viajeros desde Busdongo.		Este tiene lugar todos los sábados. Viajeros hasta Busdongo.	

## FERNÁNDEZ Y ANDRÉS

ALMACEN DE TEJIDOS Y CASA DE BANCA

REPRESENTANTES EN ESTA PROVINCIA DEL BANCO

HISPANO-COLONIAL DE BARCELONA

Cambian con premio oro y billetes extranjeros.

Venden y negocian valores cotizables en Bolsa, descuentan cupones y toda clase de efectos comerciales, ocupándose tambien de cuantas operaciones se relacionen con la Banca.

PLAZA DE SAN MARCELO

LEON

## LA TRAJIDA DE AGUAS

Como tanto se ha divagado estos días en privado y en público acerca del importante asunto de la traida de aguas á Leon, dando con ello motivo á que la opinion pública se extravie haciéndola ver cosas que están muy lejos de ser ciertas, creemos llegado el caso de hacer algunas consideraciones sobre el particular, demostrando con datos ciertos y con números lo que en si es ese pavoroso problema que algunos creen inabordable, para que las gentes sepan la verdad y no se dejen llevar por la corriente que va en contra de los verdaderos intereses de este pueblo.

No creemos que haya un solo leonés amante del pueblo que le vió nacer, que dude, no ya de la conveniencia, sino de la necesidad absoluta de que á toda costa y á la mayor brevedad se traigan á Leon las aguas necesarias para el consumo público. Es esta una necesidad que está por encima de todas y no debe pensarse en otra cosa mientras este problema no quede definitivamente resuelto. Así opinamos nosotros y así opinan seguramente cuantos han pensado en este asunto.

Y opinamos así, porque creemos que el agua es la vida de los pueblos; porque sin agua no hay higiene, ni salud, ni mejoras en las poblaciones; porque los pueblos no

prosperan ni pueden prosperar en la industria ni en el comercio, sin buenas condiciones de higiene pública y de limpieza; porque tenemos el ejemplo de muchas poblaciones que solo han salido de su postracion cuando han tenido aguas abundantes para el consumo; porque al abastecimiento de aguas deben su adelanto y sus mejoras Santander, Burgos, Zamora, Orense, Palencia y tantas otras poblaciones que hace pocos años eran poco mas ó menos como Leon; porque en todos los pueblos civilizados se ha mirado siempre con singular predilección ese asunto y ninguno se ha considerado dentro del progreso moderno y de la general cultura hasta que ha visto resuelto el problema del agua, que lleva en si el de la salud pública, el de la higiene, el de la limpieza, el del adelanto industrial y mercantil, etc., etc.

Si es, pues, tan necesaria el agua en las poblaciones, parécenos que queda suficientemente demostrada la precisión de traerla á esta ciudad lo mas pronto posible, aunque para ello sea necesario hacer dolorosos sacrificios y prescindir de otras reformas secundarias.

Pero como estas obras son muy importantes y para muchos años, conviene estudiarlas mucho y pensar bien en sus condiciones antes de decidirse á hacerlas. Fundados en esto los concejales republicanos de-

nunciaron el antiguo proyecto y sabido es ya que ha sido desechado por el Ayuntamiento. Estamos por lo tanto otra vez lo mismo que hace tres años: al principio de la cuestion.

Abandonados los manantiales de Pardavé por ser insuficiente su caudal de agua, ha sido necesario buscar otros mas abundantes y con tal motivo se han citado muchos con completo desconocimiento de los mismos y solo por el gusto de decir algo. Así se ha hablado de las fuentes de Huergas, Nocedo, Celada y Peredilla en La Pola y La Robla, de las de Ferral y de otras muchas.

De todas ellas, la mas importante es la de Huergas, que dista 30 kilómetros de Leon y dá 15 litros de agua por segundo, cantidad insignificante en relacion con la que para Leon se necesita. Las otras que hemos citado no merecen siquiera el trabajo de ocuparse de ellas, pues todas dan desde 1 hasta 5 litros por segundo la que mas y distan de Leon de 20 á 28 kilómetros. De manera que los que citaban todos estos manantiales como suficientes para el abastecimiento de esta ciudad, se conoce que no los habian visto ni aforado nunca y hablaban de memoria, como es costumbre cuando de asuntos técnicos se trata.

En cambio no se acordó nadie de un manantial hermosísimo, que acaso sea el mejor de esta provincia, y que si no fuera por las dificultades que su conduccion presenta, las cuales harían subir mas el coste de las obras, nos daría resuelto el problema desde luego. Se trata de la fuente del "Infierno," situada en las "Hoces," de Vega-Cervera á 38 kilómetros de Leon, que dá mas de 70 litros por segundo de un agua tan buena como la del Lozoya. Pero su conduccion á través de las "Hoces," hasta llegar á Matallana sería muy costosa por el mal terreno que tiene que atravesar, razon por la cual creemos que no debe pensarse en ella.

Resulta, pues, que no hay otro manantial utilizable en buenas con-

diciones y de conduccion sencilla que el de Cuérriga, que ya conocen nuestros lectores y que está situado cerca de la hermita de Buinas en el pueblo de Robles, Ayuntamiento de Matallana.

Esa fuente, citada por la comision técnica en su reciente informe, ha sido aforada estos días dando 65 litros por segundo y dista de Leon unos 26 ó 27 kilómetros. Su aprovechamiento no lleva consigo expropiaciones, ni causa perjuicios á los pueblos y la conduccion de las aguas hasta Leon es sumamente sencilla, pues solo necesita algunas obras de fábrica de escasa importancia.

Como también se ha hablado mucho de lo que costarán las obras para la traida de esas aguas á Leon, calculando millones y mas millones á capricho y sin fundamento alguno serio, conviene que nosotros hagamos un cálculo aproximado teniendo á la vista el coste de esas mismas obras en poblaciones análogas á esta; y exagerando bastante las cifras para pecar mas bien por exceso que por defecto, obtenemos el resultado siguiente:

	PESETAS
Obras en Buinas para la toma de las aguas y su separacion del rio. . . . .	100.000
27 kilómetros de tubería de 30 centímetros de diámetro (precio de catálogo) su colocacion y obras de fábrica. . . . .	1.150.000
Construccion de dos depósitos en Leon. . . . .	300.000
Distribucion de las aguas en la poblacion. . . . .	200.000
Expropiaciones (si las hubiere) é imprevistos. . . . .	250.000
<b>Total. . . . .</b>	<b>2.000.000</b>

Resulta, pues, que el coste máximo de las obras no excederá de dos millones de pesetas, y creemos fundadamente que no ha de llegar á esa cantidad, dado lo exagerado de

los precios que hemos puesto teniendo en cuenta lo que han costado en otros puntos.

\*\*

Ahora bien; sobre esta base, falta solo decidir si es mas conveniente para el Ayuntamiento ceder el negocio á una empresa, ó conservarlo para su ejecucion y explotacion.

Es esta una cuestion que no podemos resolver nosotros porque depende de una porcion de circunstancias que no conocemos y que el mismo Ayuntamiento puede únicamente conocer. Sin embargo, desde luego podemos decir que si la Corporacion no cuenta con los recursos necesarios para hacer un empréstito en buenas condiciones, debe ceder las obras á una empresa, si quiera así pierda una respetable fuente de ingresos para el porvenir. De este modo puede emplear sus recursos en otras obras de mejora que sean consecuencia del abastecimiento de aguas, tales como la terminacion de la red de alcantarillado, construccion de un mercado cubierto y otras por el estilo que puedan proporcionarle ingresos regulares con que aumentar los que hoy tiene.

Pero si después de echar sus cuentas cree el Ayuntamiento que puede hacer un empréstito en condiciones tales que tenga la seguridad de verlo cubierto, entonces no debe dudar y debe conservar para si ese gran negocio, que al cabo de algunos años le ha de producir pingües rendimientos.

Lo que interesa sobre todo es la actividad. Hace falta trabajar sin descanso hasta dejar este asunto terminado, porque cada día que pasa sin hacer nada, es un nuevo retraso en el mejoramiento de este pueblo. Mas aún que la economía en los gastos, se necesita la prontitud en la ejecución de las obras, porque cuanto mas pronto estas se hallen terminadas, antes habremos dado solucion al problema del agua y evitado el conflicto que se nos viene encima. Y como al fin y al cabo se han de realizar aquellas, que sea lo mas pronto posible.

Esto es lo que sobre todo pedimos al Ayuntamiento.

DE LITERATURA

INTIMAS

Me engañaste, y si no has sido tu el primero, digeron mis amigos, un tiempo de tus pérfidos engaños víctimas ó testigos.

No sé quien fué el primero mas el último sé que será un gusano...

Buscará el corazón en tu cadáver

y ha de buscarlo en vano.

El verbo gozar, creo que es defectivo,

pues no tiene presente de indicativo.

III.

Huele una rosa una mujer hermosa y aspira los perfumes de la rosa; la huele una infeliz, y se clava una espina en la nariz.

IV.

El que pierde á su padre llora afligido, y el que pierde dinero se pega un tiro.

V.

Milloncito de mi alma, mi amor escribir no sé, papel y pluma me sobra; solo lo escribiera bien á ser la pluma mis labios y tus labios el papel.

VI.

¿Te acuerdas?... Brilló la luna y pensamos ¡que importuna!

VII.

¿Que porqué no te echo flores despues que me has dado un beso?... Pues... ¡por eso!...

VIII.

Que es una gran verdad veo, aunque tarde se conoce, que mas aun que en el goce está el goce en el deseo.

IX.

El tiempo es cruel con los seres al medir pena y ventura; en un dia de amargura cabe un año de placeres.

X.

Para matar la inocencia, para envenenar la dicha, es un gran puñal la pluma y un gran veneno la tinta.

BARTRINA.

NOTAS MUNICIPALES

LA SESION DEL JUEVES

Reunidos diez señores concejales presididos por el Sr. Sánchez Puellas, dió principio la sesion aprobándose algunos dictámenes de diferentes comisiones sin discusion ninguna.

Se leyó un dictámen de la Comision de Consumos en el que se daba cuenta de cuatro vacantes del ramo y proponiendo para cubrirlos á los cuatro individuos que tienen los primeros puestos en el escalafon. El señor Cadenas impugnó el dictámen fundándose en que los referidos funcionarios debe considerárles como fuerza armada y por lo tanto al alcalde corresponde el nombramiento; tan peregrina teoria fué impugnada por los señores Pallarés, Barthe y Sangrador, siendo aprobado el dictámen de la Comision con el voto en contra del señor Cadenas, siendo por lo tanto nombrados: fiel, D. Gabriel Martínez; interventor, D. Isidro Redondo y dependientes los señores Zapico y Serrano, suplentes que erau por el ramo de Guerra.

El señor Sangrador presentó una proposicion para que, los porteros municipales hicieran su servicio sin interrupcion desde las siete de la mañana hasta las diez de la noche. Apoyada por su autor, fué aprobada.

Terminada el orden del dia, el señor Pallarés noticioso de que habia infinidad de pagos sin hacer y otros sin justificar, de ejercicios anteriores, pidió á la presidencia remitiera en la sesion próxima del Ayuntamiento, para que los concejales se enteráran, los justificantes de esas cuentas, que por cierto son de alguna consideracion.

El señor Guisasola hizo una ligera historia de los manantiales encontrados con

el fin de aumentar el caudal de aguas de las fuentes y suplicó á la alcaldía, hiciera venir un práctico de Galicia para que hiciera los alumbramientos, autorizándose al Alcalde para que sin pérdida de tiempo hiciera lo propuesto por el presidente de la Comision de Obras; el señor Barthe también habló en este sentido y todos los concejales abundaron en los propósitos de que esto es asunto del mayor interés y urgencia.

El señor Gobernador ha devuelto el presupuesto sin aprobar á causa de faltar en él algunos requisitos y para que si el Ayuntamiento desea hacer algunas economías puede allí incluirlas; se dispuso pasára el referido presupuesto á la Comision de Hacienda y se levantó la sesion.

Información local

CARRETERA

Debido á las gestiones del Diputado á Cortes por Sahagun, Sr. Chicarro, ha sido incluido en el plan de Obras públicas recientemente aprobado, la construccion del trozo 7.º de la carretera de Sahagun á las Arriendas comprendido entre Almanza y La Riva, con cuya obra se pone término á la construccion de dicha carretera.

Merece aplauso el celoso representante del distrito, por su actividad en pró del fomento de las obras públicas que interesan al mismo y que constituyen un elemento tan esencial de su vida.

BUENA SUERTE

El miércoles á las doce de la noche, salió de esta ciudad para la frontera portuguesa el primer batallon del Regimiento de Burgos, que guarnece esta plaza. La plana mayor se situará en Zamora y el resto de la fuerza se distribuirá por los pueblos fronterizos.

A despedir al batallon acudieron á la Estacion muchísimas personas, deseando todos lo mismo que nosotros una feliz estancia á los valientes militares y un próximo regreso.

El batallon se encuentra ya en la frontera portuguesa, habiéndose situado dos compañías en Alcañices y otras dos en Fermoselle.

CONTADORES

Entre los opositores aprobados en Madrid para desempeñar plazas de Contadores Municipales, figuran nuestros paisanos D. César Díez García y D. Ramon Borbujo.

D. E. P.

El jueves último falleció en esta ciudad el padre político de nuestro amigo el Capitán del Regimiento de Burgos Sr. Castellon, á quien como á su familia, acompañamos en el sentimiento.

VIAJERO

Procedente de Gijon, donde ha pasado una temporada, ha regresado á esta ciudad nuestro particular amigo el catedrático de la Escuela de Veterinaria y Concejal del Ayuntamiento, D. Cecilio Díez Garrote.

Sea bien venido.

PRECAUCIONES

Los frecuentes cólicos que en esta ciudad se presentan en la estación presente por el abuso de hortalizas, frutas y otras sustancias análogas, nos obliga á llamar la atencion para que no se abuse de aquellas, y sobre todo recomendamos á los

encargados de examinarlas extremen este exámen, para que los referidos vegetales se vendan en buenas condiciones.

Con que á unos y otros recomendamos la prudencia para que algún dia no tengan que decir: "tío, yo no he sido."

Después de comer, una copita de LICORORO. HENRI GARNIER & C.º—Pasajes (Guzpuzcoa).

LA SALUD

El Gobernador ha mandado atento oficio á todos los médicos de esta ciudad, preguntándoles por el estado de la salud pública; segun hemos oido, los facultativos han contestado en sentido satisfactorio, diciéndonos muchos de ellos que nunca han visitado menos enfermos que en la actualidad apesar de la persistente sequia y lo elevado de la temperatura.

Mas vale así.

MUY BIEN

El Inspector municipal Sr. Muñoz, está desplegando un celo digno de aplauso: el dia pasado mandó enterrar cuatro barriles de escabeche de sardina por no hallarse en buenas condiciones.

Esperamos que continúe su enérgica campaña, que el público le ha de aplaudir seguramente.

BASTA

La Luz, de Astorga, continúa diciendo bobadinas con motivo de lo que la decíamos días pasados; y como ya conseguimos nuestro objeto, que era ponerle las orejas coloradas y avisar á los incautos que corrian peligro de ser engañados por los neos de sotana y trabuco que se dedican á deshonar las máximas de Jesucristo, no queremos dar mas importancia al asunto y ponemos fin á la cuestion.

De ese modo nos evitamos perder tiempo que necesitamos para cosas mas importantes.

NOMBRAMIENTOS

Por renuncia de los que desempeñaban los cargos, han sido nombrados fiscales municipales de Leon y La Bañeza respectivamente, los señores D. Mignél Bravo y D. Toribio Moro Villasal.

PETICION

Parece ser que los vecinos de la calle de la Vega (detrás de la Estacion), piensan dirigir una instancia al Ayuntamiento, suplicándole coloque luz en aquel ya muy habitado barrio y les arregle una fuente que allí existe, muy abundante por cierto.

Nos alegraremos que sean atendidos.

SANIDAD

El Gobernador civil de la provincia ha dirigido una circular á los Alcaldes de los pueblos recomendándoles el mayor rigor en la observancia de las disposiciones vigentes sobre higiene y salubridad pública y ordenando que inmediatamente se reúnan las Juntas locales de Sanidad con objeto de tomar las medidas necesarias para estar prevenidos contra cualquier epidemia que pudiera llegar á desarrollarse.

También se ordena que los facultativos que asistan algún caso de enfermedad sospechosa, den enseguida cuenta á las autoridades, con objeto de proceder á la desinfeccion y aislamiento del enfermo.

Nos parece bien la Circular; pero como

sabemos el caso que suelen hacer los Alcaldes de esas cosas, creemos que el señor Tojo no debe dejar de la mano tan importante asunto hasta que consiga meterlos en vereda.

ENFERMO

Lo está de algun cuidado en Santander, nuestro particular amigo D. Pedro Diz, Ingeniero de Caminos. Mucho celebraremos su alivio.

MUSICA

Programa de las piezas que la Seccion de música del Regimiento de Burgos, ejecutará mañana en el paseo de Guzman el Bueno, de siete á nueve de la noche:

- 1.º Paso-doble, Une-deus.—T. Q.
- 2.º Polichinela, polka.—A. Milpager.
- 3.º Gran wals de los Sobrinos del Capitán Gran.—M. F. Caballero.
- 4.º Las Hazafias Divertisiment.—M. Massenet.
- 5.º Coro de repatriados de Gigantes y Cabezudos, (á petición).—M. F. Caballero.
- 6.º Jota de Gigantes y Cabezudos, (á petición).—M. F. Caballero.

SECCION LIBRE

LAS TERNAS DE LA NORMAL

II

Estudiando las ternas formuladas por la *Juntita* para proveer las tres plazas de profesores especiales, vacantes en la Escuela Normal de Maestros de Leon, nos encontramos con dos anomalías, difíciles de descifrar. Primera: el del primer lugar de la terna de Dibujo y Caligrafía es un intruso; el primero de la de francés, intruso también y el del segundo de ésta no es maestro, y de los ternantes de la de Música y Canto, ninguno posee el título de Maestro de 1.ª enseñanza. Y segunda, que los que ocupan el lugar primero en cada una de las ternas son muy llegadizos al alto clero: uno Sacerdote, otro organista de la Catedral y operario de la misma el otro.

Esa manera especial de colocar los ternantes, parece que, tiene una explicacion muy clara, que reservamos á los lectores. También pudo haber obrado así la *Juntita* por creer que los agraciados con el primer lugar son más aptos y contar con superiores.... méritos; pero se han equivocado. ¿No les pedirá su conciencia la enmienda de tal equivocacion?

En las plazas que ha habido número suficiente de aspirantes no maestros para formular las ternas, no se ha colocado ni á uno de los maestros, como en la de Música, y en la que no, los primeros puestos, para los extraños al Magisterio: v. gr.; en las de Dibujo y Francés. Pues no será porque los maestros aspirantes sumen menos aptitudes é inferiores méritos, como hemos demostrado en la de Dibujo y demostraremos en las restantes ternas, porque perfectamente sabe la *Juntita* que muchos de ellos están en circunstancias superiores á gran parte de los aspirantes no maestros.

¿Qué dejados estáis, maestros, de la mano de algunos de vuestros compañeros!

Cuando supimos que varios maestros aspiraban á las plazas de profesores especiales, no cupo en nuestra inteligencia ni siquiera la duda de que á cada uno los colocarían en el correspondiente lugar de la terna; pero, desgraciadamente, un solo acto nos ha llevado al desengaño. Aquí

se cumplen los adagios castellanos, *no hay peor cuña que.... y ¿quién es tu enemigo?.....*

¡Ay Maestros!... Tenéis compañeros indignos de pertenecer á vuestra honrosa y triunfante bandera, que conviene anoteis en cartera para vivir prevenidos, porque en vez de honrar la clase, la cubren de negro crespón; en vez de elevarla con honrosos actos, la anonadan.

El recaer el nombramiento de tales plazas en maestros era signo de progreso en la clase, demostrando que en ella hay, no sólo matemáticos, geógrafos, pedagogos, etc., cual siempre, sino también calígrafos, dibujantes, músicos, idiomistas y hasta mucho más si se exigiere. Bueno es que se sepa que la mayoría de los maestros aspirantes ansiaban la plaza, no por el momio de las mil pesetas—porque también los hay desinteresados en el Magisterio—sino por contribuir con el mayor entusiasmo á la regeneracion de la madre patria, al enaltecimiento de la cultura del país y al engrandecimiento del Magisterio.

¿No son muchos los adeptos á ese pensamiento!

Puede crear alguien que defendemos á los amigos; pero no, que defendemos los derechos de nuestros prójimos, cumpliendo así con un deber, que la virtud de la Justicia nos impone y que gustosos aceptamos.

¿Qué móvil, nos seguimos preguntando, impulsó al *tribunalito* á tirar por los suelos, de modo tan patente, á los maestros aspirantes? ¿No había alguno ilustrado y de méritos tales que le hubieran hecho digno á ocupar el primer lugar de la terna?

Alguien diría: eres maestro y *repuna* que pases ser á *crat dálico, comu yo*.

¿Qué concepto formará la *Juntita* de la Pedagogía? ¿Sabrá lo que es? ¿Creerá que no tiene aplicacion en la enseñanza del Dibujo, del Francés y de la Música y Canto?

¿Aptitud política y.... nada mas! dirá ella, es lo que se *necesita*.

No falta quien nos asegure, que ni debieron examinar los expedientes. Pero quizá los examinarán, porque tal era su deber, aunque lo mas probable es que alguien pensara: Nos parece mas lógico colocar en los lugares de más probable triunfo á los de más edad (así ha resultado) y de mayor influencia política, por aquello de

*Arimeime, arimeime,  
Fume arimando  
Al puchero del cura  
Y sorbible el caldo.*

¿Lo ven, lectores? Busca uno y rebusca y no se *alcuentra* el por qué, y gracias al señor Juan que *mos lo dijo*. Y al presentar esa *preposicion* diría el *preponente*: ¿Se *apreba*?—*Aprebada*.

Y *adiús*.

Para que la crítica que estamos haciendo se comprenda fácilmente, y para que nuestros lectores aprecien por sí la... *fé ó torpeza de la Juntita*, prometemos, como lo hicimos en la de Caligrafía y Dibujo, dar á conocer los méritos de los aspirantes á las de Francés y Música y Canto, para lo cual suplicamos á los que pretendieron las referidas plazas que nos manden datos exactos de sus méritos y servicios, á fin de evitar todo error, dirigiendo la correspondencia á la Administración de este periódico.

P. Rico.

Noticias generales

UN APLAUSO

Amigos de la justicia, rindiendo culto á la imparcialidad no podemos menos de tributar un aplauso al Sr. Ministro de la Gobernacion por la rigurosa medida to-

mada con el Sr. Santos Eca, Gobernador de Badajoz. Este funcionario público contraviniendo las severas órdenes del gobierno, ha permitido la entrada en su provincia de multitud de portugueses que acudieron á la feria, apesar de llegar entre ellos muchos de Oporto, donde existe el principal foco de la peste bubónica.

Conducta tan desatentada ha sido castigada por el Sr. Dato, destituyendo telegráficamente al Gobernador, cuyo decreto ha publicado la "Gaceta," *sin pronunciamientos favorables*.

Suponemos que el señor ministro no se contentará solo con esto pues enviará el tanto de culpa á los tribunales contra un funcionario que por negligencia y abandono, puede dar origen á que se importe en España una epidemia que puede ser causa de terribles consecuencias.

No ha hecho nada de más el Sr. Dato: ha cumplido con su deber, pero le aplaudimos porque estamos poco acostumbrados á ver que la justicia impera siempre que se trata de personas colocadas en la cúspide, mientras que se extrema el rigor con los pequeños é insignificantes empleados.

De modo que la medida tomada por el Ministro la podemos calificar de un *mirlo blanco*.

TOROS

Seguramente se celebrará otra corrida de toros en Gijon el día 27 del corriente en la cual toreará el célebre espada *Guerrieta*.

INUNDACION EN PUERTO RICO

*Estragos de un huracán.*—Millares de personas muertas y heridas.

Despachos de San Juan de Puerto Rico dan cuenta de haber quedado destruido, á consecuencia de una inundacion, el puerto de Arecibo.

Se han ahogado 200 personas y han desaparecido más de 300.

En Mayagüez han perecido muchos soldados americanos.

El *Herald* publica un despacho de Ponce diciendo que pasan de 500 los cadáveres recogidos en las calles y alrededores de dicha capital

Los habitantes carecen de agua y víveres.

Es aterrador el aspecto que presenta la ciudad. Por todas partes se ven restos de los daños causados por la inundacion.

No hay ni aún medicina para curar á los enfermos.

En el término de Adjuntas los daños son incalculables. Se han ahogado los moradores de casi todas las plantaciones de café.

El pueblo de Yauco ha sido destruido pereciendo muchos habitantes.

En Arroyo se han ahogado 70 soldados.

En Yabucoa van enterrados 160 cadáveres y han desaparecido 500 personas.

El número de muertos se cree que en general asciende á 2.000.

TAUROFÓBOS

Los socialistas de Gijon se han reunido en el monte Dorona para merendar y protestar contra las corridas de toros.

Ha reinado gran animacion y el orden más completo.

LA EXPOSICION

Desde que se inauguró la exposicion de Gijon hasta la fecha, la han visitado 65.372 personas de pago.

Además hay que tener en cuenta las muchas que entran con billete de libre circulacion.

MERCADO

- Mansilla de las Mulas 15.
- Trigo de 38 á 39 rs. fanega.
- Centeno de 30 á 31.
- Cebada de 22 á 23.
- Idem nueva de 21 á 22.
- Garbanzos de 90 á 110.
- Habas de 72 á 78.
- Patatas á 6 rs. arroba.
- Cerdos al destete de 70 á 90 rs. uno.

—Pasatiempos—

CHARADA

*Prima-cuarta-quinta* suelen tener las casas de campo, para encerrar *prima-quinta* ó tener allí el ganado; el que *prima-dos-tres-cuatro* afirma de modo claro, y mi *todo* es un objeto que remite asegurado, todo el que remite cosas de interés y de cuidado.

ANAGRAMA

Sra. D.ª Vicenta E. de Verges

Mula.

Con las anteriores letras formar el nombre de un célebre escritor español.

Solucion á los pasatiempos del número anterior:

De la charada: ADELFA.

ANUNCIOS

AGUAS

DE

MONDARIZ

BICARBONATADAS SÓDICAS

Insustituibles en las enfermedades del estómago é higado. Maravillosos resultados en las afecciones de las vías urinarias.

Sin rival en la anemia, clorosis, empobrecimiento orgánico, vómitos nerviosos, diabetes azucarada y convalecencia de enfermedades graves.

Única agna minero-medicinal cuyo uso jamás perjudica como agua de mesa.

FUENTE DEL VAL

Depósito en Leon: *Farmacia y Droguería de Plaza y Velasco*.

CASA EN VENTA

Se vende la sñalaca con el núm. 6 en la calle de Santa Ana. Para tratar verse con Isidro Iglesias, calle de Matasiete, número 9.

NO MAS VELLO

POLVOS COSMÉTICOS DE FRANCH



PRECIO 2.50 P. L. BOTE

BORRELL Hnos., Asalto, 52, Barcelona

# ANUNCIOS

## GRAN DESTILERIA Á VAPOR

LA MAS IMPORTANTE DE EUROPA

# HENRI GARNIER & C.º

CASAS EN FRANCIA  
FUNDADAS EN 1845  
COGNAC Y PARIS

PASAJES (GUIPUZCOA)

CASAS EN ESPAÑA  
ESTABLECIDAS DESDE 1873  
HARO Y ALICANTE

PRODUCTOS ESPECIALMENTE RECOMENDADOS

**LICORORO**  
DIGESTIVO SIN RIVAL

ABSINTHE  
AMER GARNIER  
BITTER GARNIER  
KINARDOA

**COGNAC**

Marca Tres Estrellas  
Extra y Fine Champagne

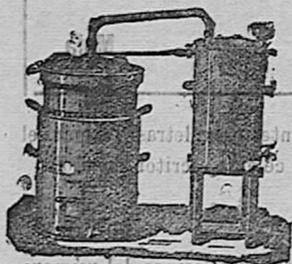
RON SAN PABLO  
ANIS DEL CÁNTABRO  
JARABES  
de todas clases

**ANISETE**  
SUPERFINO

Pedirlos en todos los Casinos, Cafés, Fondas, Confeiterías y Ultramarinos

## STURGESS Y FOLEY

ANTES PARSONS, GRAEPEL Y STURGESS

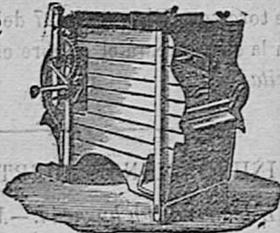


DESPACHO

Calle de Alcalá, núm. 52

DEPÓSITO

Claudio Coello, 43  
MADRID.



Aventadora.

SUCURSAL EN VALLADOLID.  
Campo Grande.

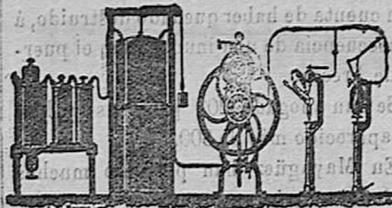
Alambique.

Alambiques, Aparatos para hacer gaseosas, Arados, Máquinas de vapor y toda clase de maquinaria



Arados.

Catálogos gratis y francos á quien los pida.



Aparatos para hacer gaseosas, continuo con embotelladora en columnas independientes.

CHOCOLATES Y CAFÉS

DE LA  
**COMPANIA COLONIAL**

TAPIOCA TES

37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.

DEPÓSITO CENTRAL.

CALLE MAYOR, 18 Y 20.

MADRID.

## ESTOMAGO

SU CURACION RADICAL VERDAD SE OBTIENE HACIENDO USO DEL **QUEZARAL DIGESTIVO** del Dr. CARCOLLER, maravilloso remedio para curar todas las indisposiciones del estómago é intestinos, sean ó no del rosas, PRONTO Y RADICALMENTE. Los enfermos que prueben una vez este prodigioso remedio desechan todos los conocidos hasta el día por muy en uso que estén. **SORPRENDEN SUS RESULTADOS.** El enfermo crónico que su estómago no le admita más que leche, debe probarlo, comerá bien y dirá mejor. **PRECIO, 3 Y 5 PESETAS CAJA.** Farmacia de Santo Domingo, Preciados, 35, y García Capellanes, 1, Madrid.—Señores Merino y Vinda de Chalanzon y Sobrino, en Leon, y principales Farmacias y Droguerías de España.

## RUBINAT

PREMIADA EN LAS EXPOSICIONES UNIVERSALES DE BARCELONA 1888 Y PARIS 1889.

FUENTE AMARGA PROPIEDAD DEL **DR. LLORACE.**

UNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Empléase con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación perstinaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas (tumors frets), obesidad (gordura), pudiéndose considerar el AGUA RUBINAT como el rey de los purgantes inofensivos.

Para garantía de la legitimidad extjase la firma y rúbrica del Dr. Llobach. Véndese en las principales farmacias y droguerías.

EN LEON: en la droguería de los Sres. G. F. Merino é hijo.

ADMINISTRACION: CORTES, 278, ENTRESUELO, BARCELONA.

## JAVIER SUAREZ

CATEDRAL, 7 Y BARILLAS, 10.--LEON

Además de los artículos de Quincalla, Ferretería, Herramientas, Batería de Cocina y Cristales planos, esta Casa ofrece en condiciones ventajísimas,  
**MATERIALES DE CONSTRUCCION**

Como Cemento Portland de varias marcas.

Id. de Zumaya.

Yeso blanco de todas clases.

Caña para Cielo, raso.

Azulejos blancos y de colores.

Baldosines diversos.

Representación de la importante Casa de los Sres. Escofet, Tejera y Compañía, de Barcelona y Madrid.

Especialidad en Mosaicos granito y Piedra Artificial.

Se remite nota de precios á todo el que lo solicite.

## PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY.



**PILDORAS HOLLOWAY.**

Estas Píldoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dán tono y energía á los nervios y los músculos, y fortifican la organizacion entera.

Las Píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en extremo salutifera en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso, y dán vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortificantes de estas Píldoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en qué vá envuelta cada caja del medicamento.

**UNGÜENTO HOLLOWAY.**

La ciencia de la medicina no ha producido, hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Ungüento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en qué penetra la sangre, forma parte de ella: circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo genero. Este famoso Ungüento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso, y la parálisis.

Cada caja de Píldoras y bote de Ungüento vá acompañado de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden, en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor HOLLOWAY, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres.